



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR YANIS GUTIÉRREZ DÍAZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD.** CON EL **RAD. 11001020300020250219400 STC7449-2025**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA IDENTIFICADO CON RADICADO 130013103003202400357 (00-01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 6 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

